

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
PEREIRA RISARALDA

<http://saia.pereira.gov.co>

OFICIO NÚMERO 1103  
ABRIL 29 DE 2016  
RADICACIÓN 2012-00352

ALCALDÍA DE PEREIRA  
Radicación No: **22119-2016**  
Fecha: 12/05/2016-14:35:35  
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: Secretaría de Educación

SEÑOR  
PAGADOR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PEREIRA RISARALDA

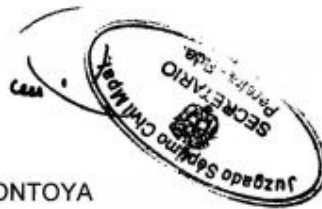
Me permito comunicarle que mediante auto de la fecha, proferido dentro del proceso EJECUTIVO instaurado por NEGOCIOS SEGUROS con Nit. 10261959-3 en contra de FUNDACIÓN SOLUCIÓN SOCIAL Nit.816002356-6 y EDGAR DE JESÚS QUICENO PÉREZ con CC.1.274.104, radicado al 66001400300720120035200, se dispuso REQUERIRLO, para que informe los motivos por los cuales ha dejado de cumplir con el embargo y retención de la quinta parte del excedente del salario mínimo legal vigente, que devenga el demandado EDGAR DE JESÚS QUICENO PÉREZ en su calidad de docente de la secretaría de educación municipal y solicitado por este despacho mediante oficio número 231 del 13 de febrero de 2013.

Lo anterior por cuanto al mencionado QUICENO PÉREZ, según los reportes respectivos, sólo se le registran depósitos judiciales por concepto de descuentos, hasta el 5 de junio de 2015 sin encontrarse justificación alguna para no hacerlo a partir de dicha fecha.

Se le advierte que el incumplimiento a dicha orden, lo hará responsable solidariamente de las sumas dejadas de descontar e incurrirá en multa de dos a cinco salarios mínimos mensuales vigentes (Art. 681-10 del C.P.C.)

Atentamente,

  
JOAQUÍN VARGAS MONTOYA  
SECRETARIO





<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	12 de mayo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	22119
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JOAQUIN VARGAS MONTOYA		
<b>Descripción o asunto:</b>	PROCESO EJECUTIVO	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica

